

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA
Radicado: 110014003016 2022 00561 00
Demandante: BANCO DE BOGOTA S.A.
Demandado: LUIS MIGUEL BONILLA RICO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

OFICIAR a la Policía Nacional SIJIN, para que se sirva informar en el término de cinco (5) días, el trámite que se le dio al oficio No. 1700 del 14 de julio de 2022 y los resultados del mismo.

Anéxese a la comunicación copia de los documentos pdf 6 y 7 del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 9 exp dig.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be1fbe9887677ae1f5ff898a6494d6b6ba4c0d91b29d5358136dc84a4465b6bf**

Documento generado en 27/03/2023 07:33:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>